



**DOCUMENTO DE LA ANEP
PARA
el PRIMER ENCUENTRO con el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
y el CONSEJO DE MINISTROS
14 DE FEBRERO DE 2011**

1. Introducción

Este documento expone, en forma sucinta, orientaciones generales y acciones que la ANEP se propone implementar en el próximo quinquenio. En primer término, se describirán estas líneas generales así como un conjunto de proyectos innovadores, que se orientan a contribuir a la concreción de tales lineamientos y que se desarrollarán, a partir de este año e impulsados por el Consejo Directivo Central, en los diferentes subsistemas que componen la ANEP. En segundo lugar, se expondrá muy brevemente la perspectiva general de cada Consejo de Educación (Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional y Consejo de Formación en Educación) así como algunas de las principales acciones específicas que se propone desarrollar.

Las orientaciones generales del quinquenio han sido elaboradas a través del diálogo constructivo y plural; en particular, el Consejo Directivo Central es un espacio fecundo de construcción de entendimientos y acuerdos y el trabajo desarrollado puede considerarse experiencia auspiciosa en la perspectiva de concreción de políticas educativas de largo aliento. Tales orientaciones generales pueden resumirse, esencialmente, en cuatro dimensiones:

a) La educación pública, por ser educación para todos, posee un indisoluble compromiso con la **calidad sustantiva**. Este concepto debe ser entendido en forma contextual e histórica; la calidad, en esta perspectiva, implica educación accesible a todos y decididamente innovadora. En especial, ésta debe procurar alcanzar niveles crecientes de equidad en la distribución social de los aprendizajes;

b) ¿Cómo alcanzar objetivo de tal envergadura sin el protagonismo de la comunidad educativa? Tal protagonismo supone una **educación centrada en el estudiante, el fomento del desarrollo profesional docente y técnico administrativo y la participación de educandos, educadores y sociedad** como práctica democrática así como parte de la formación integral;

c) La capacidad de revisar la arquitectura institucional es asimismo componente clave de la orientación transformadora. Es imprescindible promover **instituciones amigables y estimulantes** (en múltiples dimensiones y para los diferentes actores), capaces de aprender y proactivas en el tejido de alianzas amplias y variadas hacia la construcción de una sociedad de aprendizaje y creación. En tal sentido, el encaminarse hacia centros educativos más hospitalarios, más protagonistas en su desarrollo, más capaces de crear formas de cooperación y complementación con la sociedad, deviene una orientación general;



d) En el contexto de búsqueda de **expansión de las alternativas de formación terciaria y universitaria**, es un compromiso ineludible de la ANEP la cooperación sustantiva en los procesos de construcción de esta nueva institucionalidad desplegada en todo el territorio nacional. Más específicamente, entendemos como prioridad de este próximo quinquenio el trabajo conjunto con otras instituciones para avanzar en la concreción del Instituto Universitario de Educación y el Instituto Terciario Superior. Cambios de tal enjundia no impactan exclusivamente en el nivel educativo específico, sino que dinamizan todo el sistema educativo y la vida misma del país en sus diversas regiones.

Estos lineamientos generales –explicitados en el mensaje presupuestal de la ANEP- se encuentran perfectamente en línea con las orientaciones propuestas desde el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP). Para lograr avanzar en la consecución de los objetivos generales del SNEP y concretar las orientaciones más específicas de la ANEP, se están desarrollando -desde la ANEP- un conjunto consistente de acciones y políticas concertadas. Algunas de ellas suponen una continuidad meditada de iniciativas que comenzaron en anteriores administraciones; otras implican la apertura de nuevas líneas de trabajo. Algunas surgen desde el Consejo Directivo Central de la ANEP e involucran a todos los subsistemas que la componen; otras han sido iniciativa de los diferentes subsistemas y poseen un alcance específico. Algunas se piensan aplicables a nivel nacional, otras exhibirán rasgos más regionales o locales. En todos los casos, se trata de un esfuerzo solidario y consistente, cuyo objetivo último no es otro que el fortalecimiento de la educación pública en todo el territorio nacional.

2. Consejo Directivo Central

La información recientemente obtenida a través de las pruebas PISA 2009 así como otras investigaciones recientes preocupa y desafía; ciertamente no sorprende. Ella coincide con el análisis que sustenta algunos proyectos particulares que, desde el Consejo Directivo Central de la ANEP, figuran en la solicitud presupuestal de la institución. En particular, aquellos que se proponen, directamente, elevar los niveles de aprendizaje, atendiendo especialmente a los educandos provenientes de los sectores socio-económicos más vulnerables. En esta orientación, se continuarán profundizando iniciativas que hoy se desarrollan satisfactoriamente así como se desarrollarán nuevas propuestas. En general, los proyectos transversales de innovación educativa presentados por ANEP en su solicitud presupuestal ya están integrando sus comisiones coordinadoras y entre febrero y marzo de este año comienzan su labor. Con diversos ritmos, variados proyectos interinstitucionales se encuentran también comenzando su tarea.

Entre ellos, se encuentran los **Proyectos de Impulso a la Inclusión Académica (PIIA)**: Proyecto de **Fortalecimiento de la lectura y escritura del español (Pro_LEE)** y Proyecto de **Fortalecimiento del razonamiento lógico (Pro_Razona)**. Estos proyectos se implementarán a través de la expansión de la **Evaluación Formativa en Línea** –un proyecto que hoy se encuentra en funcionamiento a nivel escolar y que, de acuerdo a una resolución reciente del Consejo Directivo Central, se pretende extender desde tercer año escolar hasta tercer año de educación media básica- y de la



implementación de Ceibal a la educación media. Tales programas están orientados especialmente a mejorar la calidad de los aprendizajes en lengua materna y el razonamiento lógico-matemático. Dado el papel que juegan estos conocimientos como condición de posibilidad de otros aprendizajes se apuesta, a través de su concreción, a un impacto global en el rendimiento escolar.

Existe amplio consenso en torno a la conveniencia de otorgar mayor protagonismo a los centros en su capacidad de responder a las necesidades y desafíos singulares que enfrentan y en la necesidad de transformarlos en lugares más hospitalarios y estimulantes para aprender, enseñar y crecer juntos. El proyecto **Fortalecimiento de las Instituciones Educativas** se propone, de manera planificada y progresiva, estimular en tales instituciones grados crecientes de protagonismo pedagógico y de gestión, a los efectos de autoevaluarse y diseñar planes de mejora que les permitan superarse, en el marco de las políticas educativas nacionales y con vocación igualitaria. También el proyecto interinstitucional **Centros Educativos Abiertos** procurará transformar a los centros educativos en espacios flexibles y participativos para el desarrollo de actividades extracurriculares durante los fines de semana, incluyendo actividades deportivas, artísticas, culturales, recreativas, de promoción de la salud y formación inicial para el trabajo, entre otras. De forma análoga, el Proyecto **Promoción de Convivencia Saludable** tiene como objetivos contribuir a que el centro educativo sea vivido como un espacio de convivencia saludable para promover de ese modo, condiciones para mejores aprendizajes y el goce pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En consonancia con esta orientación general se continúa con el Programa **Campamentos Educativos**, el Programa de **Atención a las Situaciones de Violencia Doméstica en la Adolescencia**, y el Programa **Fortalecimiento de aprendizajes y vida en democracia**.

En la dirección de múltiples esfuerzos por mejorar las condiciones para que adolescentes y jóvenes permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público, logrando completar la educación media superior - objetivo que ya se viene trabajando con mucho éxito a través del Programa **Uruguay Estudia** y que se continuará impulsando en este próximo quinquenio- se destaca el Programa **Compromiso Educativo** -esfuerzo conjunto de ANEP, INAU, MEC, MIDES y UR.

Dentro de los Programas que atienden la formación integral de los jóvenes, así como el estímulo a la creación, al conocimiento en general y al conocimiento científico en particular se plantean los programas de **“Estímulo a la cultura científica y tecnológica”** y **“Generalización de la experiencia artística”**, que pretende relacionar en el propio proceso de creación y conocimiento, a diferentes centros educativos entre sí y a los mismos con otras instituciones (PEDECIBA, ANII, UR, MEC, Gobiernos Departamentales, grupos de teatro, danza, música, escuelas de cine, etc.), generando espacios –físicos o virtuales- donde las instituciones educativas, en base a la lógica de la cooperación, generen vínculos, compartan recursos y desarrollen todas sus potencialidades.

En la búsqueda de mejorar la gestión, se desarrollarán planes de formación dirigidos a funcionarios (Proyecto de **Desarrollo Profesional de Recursos Humanos**) así como se procurará alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en la administración (Proyecto **Cambios Administrativos en la gestión de la Educación**).



Un trabajo muy reciente ofrece datos contundentes que confirman la ubicación de la desvinculación de la educación media concentrada en las fases críticas de transición entre la escuela primaria y la educación media básica y entre la finalización de ésta y el inicio de la educación media superior. Proponiéndose coordinar y potenciar iniciativas ya adoptadas por el CES y el CEIP e intentar avanzar en estrategias innovadoras en estos decisivos tramos educativos, se ha creado este año un grupo de trabajo, en el ámbito del Consejo Directivo Central y con la participación de los Consejos de Educación.

En línea con amplios consensos nacionales es necesario realizar en el presente quinquenio un decidido esfuerzo en materia edilicia que traduzca, adecuadamente, las orientaciones educativas definidas. Se prevé, entre otros desafíos en este plano, la construcción y puesta en funcionamiento de 138 escuelas de tiempo completo hacia el final de 2015, más de 50 edificios para la educación media y cerca de veinte jardines de infantes así como un importante esfuerzo en materia de reparaciones y ampliaciones de centros educativos.

3. Consejo de Educación Inicial y Primaria

El CEIP ha propuesto para el período 2010-2014 las Orientaciones de Política Educativa especificando cinco líneas de acción prioritarias para una eficiente gestión del desconcentrado. Las mismas se establecieron sobre los principios de equidad, impulso a la superación de la calidad educativa, desarrollo profesional docente y el fomento del protagonismo de los centros educativos, que constituyen orientaciones generales para toda la ANEP.

En este contexto, se establecen dos objetivos institucionales:

- **Asegurar aprendizajes relevantes y de calidad similares a todos los niños.**
- **Instituir la escuela como espacio de participación comunitaria y de implementación de políticas públicas de infancia.**

Desde esta perspectiva, se entiende prioritario considerar como relevantes, para alcanzar logros satisfactorios en el ejercicio 2011 y facilitar el cumplimiento de las siguientes líneas de acción y estrategias planificadas:

1. Impulso a las políticas de inclusión académica orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes

El desarrollo de modelos de escuelas que atiendan las necesidades universales y específicas de las poblaciones escolares, en el marco del derecho a la educación y la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas del país.

- La implantación del Programa APRENDER (Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas) se centra en aquellas instituciones que se ubican en el primer y segundo quintil del relevamiento de las características socioculturales y del índice del Contexto Socio Cultural (CSC)/2010.



- Extender la cobertura de alumnos a través del modelo de escuelas de Tiempo Completo así como la extensión del tiempo pedagógico en escuelas urbanas comunes.

Las anteriores, además, integran un conjunto de políticas específicas (Programa Maestros Comunitarios, Segundas Lenguas, Educación Física, Educación Artística, Alimentación escolar, Talleres Ocupacionales en Educación Especial entre otros) como estrategias de consolidación de acciones educativas, tendientes a favorecer la formación integral del educando, y atender sus propias necesidades, intereses y requerimientos personales y socioculturales con fuerte impacto para la mejora de los resultados de aprendizaje.

2. Promover la formación en servicio y actualización de todos los docentes

La jerarquización y el desarrollo de la función docente constituye uno de los desafíos más requeridos por los colectivos profesionales. En este sentido se estima fundamental comenzar a desarrollar en el ejercicio 2011 el conjunto de las acciones previstas pues fueron pensados con un carácter universalista, tendiente a que la oferta de formación en servicio permita la extensión de oportunidades a todo el cuerpo docente nacional y tienda a equiparar desigualdades en la formación y profesionalización de los mismos. Entre ellas se destacan: Departamentalización de la Formación en Servicio, desarrollo de Jornadas Docentes, Plan de formación permanente de Maestros Rurales, Formación en Educación Sexual y flexibilización de la Carrera Docente.

3. Impulso a la innovación educativa, en la perspectiva de la universalización educativa, del uso educativo de las TICs

El escenario de los centros educativos y la universalización tecnológica de los educandos ha generado un proceso de transformación de las prácticas y concepciones educativas. En ese sentido, el Plan Ceibal, la Evaluación en línea y el Programa GURÍ constituyen un avance cualitativo en la modernización de la Educación Inicial y Primaria. En 2011 se estima necesario continuar la democratización en el uso de la tecnología como derecho para la inclusión digital, así como incorporar el desafío de la innovación y la creatividad para profundizar el cambio cultural.

4- Fortalecer los centros educativos en sus recursos y en su capacidad colectiva de iniciativa y de gestión

La escuela es la institución pública a la que los niños acceden de modo sistemático y prolongado. Se considera un espacio privilegiado para impartir enseñanza y asegurar aprendizajes así como medio social distinto al familiar y territorial del que provienen los niños para procurar un clima de convivencia que posibilite la reflexión, el contraste y la reconstrucción personal de valores. La presencia en la escuela del número necesario de funcionarios no docentes con tareas específicas de limpieza, mantenimiento, cocina, etc., incide en la construcción de climas favorables en todos los espacios de locales y predios escolares, lo que influye positivamente en la gestión educativa, por lo que es también imprescindible la mejora de los servicios esenciales en las escuelas. En esta línea de acción se pretende; la mejora de la gestión institucional, la consolidación de los Equipos Interdisciplinarios, la creación de Colonia Escolar, la mejora de espacios educativos, y de servicios higiénicos esenciales, entre otros.



Educación Media

El Consejo Directivo Central ha aprobado, en general, un documento orientador en materia de la imprescindible transformación de la educación media nacional; este documento, así como otras diversas propuestas e iniciativas, formará parte de los materiales que alimentarán el necesario debate que proceso de tal enjundia reclama. Pero, además, las líneas generales expresadas en dicho documento, permiten evidenciar la consistencia y organicidad del conjunto de acciones, proyectos y programas que se encuentran en diverso grado de concreción. Se exponen, en forma sucinta, tales orientaciones generales.

Construcción de espacios abiertos de cooperación educativa. En general, la idea de que la educación involucra sólo a las tradicionales instituciones y actores educativos es equivocada. Es necesario comprometer en los grandes desafíos educativos del país a toda la sociedad; esta aseveración general se traduce, más específicamente, en el fomento de articulaciones interinstitucionales vigorosas y diversas. El formato adecuado a tal perspectiva implica la concreción de auténticos espacios abiertos de cooperación educativa, es decir, ámbitos que posibiliten la articulación de instituciones educativas tradicionales e instituciones y actores sociales que desarrollan, conjuntamente, acciones educativas en diálogo fecundo con la sociedad. Las instituciones intervinientes en tales espacios no deben necesariamente pertenecer al mismo nivel educativo y, más aún, ni siquiera es preciso sean todas ellas, por así decirlo, tradicionalmente educativas.

Articulación socialmente valiosa entre mundo de la educación y mundo del trabajo. La educación debe promover una percepción del trabajo como espacio de realización personal y contribución social y, en particular, la educación media debe propiciar una vinculación creadora y rica con el mundo del trabajo. Dicho en otras palabras, ésta no debe limitar su horizonte educativo a las mudables demandas del mercado sino propender a formar integralmente ciudadanos para que continúen estudiando a lo largo de toda la vida y por ello debe incluir, en tal formación, el vínculo socialmente valioso con el mundo del trabajo. Más aún, asegurada la continuidad educativa, facilitar al estudiante la posibilidad de escoger rutas formativas que enriquezcan o complementen su formación y le permitan, si así lo desea o necesita, obtener una acreditación que le ayude a insertarse laboralmente en mejores condiciones.

Creación de instituciones de educación media. Como es bien conocido, la Ley General de Educación prevé la creación de dos Consejos: de Educación Media Básica y de Educación Media Superior. En el proceso de tan compleja y ambiciosa transformación institucional es necesario avanzar en la construcción académica sustancial que sustente tal arquitectura institucional. La creación de **instituciones o centros de educación media** (no liceos, no escuelas técnicas) que reúnan diversas propuestas educativas hoy radicadas en los dos subsistemas correspondientes (es decir, el Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional) puede resultar pertinente en tal proceso. Esta iniciativa se encuentra perfectamente en línea con la idea de articulación socialmente valiosa entre mundo del estudio y mundo del trabajo y se beneficia del enfoque general de promoción de espacios abiertos de cooperación educativa. El rediseño institucional al interior de estas



nuevas instituciones puede hacerse de diversas formas; los aspectos más importante de esta alternativa, no obstante, son, entre otros, la posibilidad de los tránsitos estudiantiles fluidos, la realización en el mismo ámbito físico de los complementos formativos aludidos cuando se desarrolló la articulación entre estudio y trabajo, la posibilidad de compartir docentes, laboratorios, talleres, bibliotecas, gimnasios, etc., la posibilidad de realización de actividades en común para los estudiantes que cursan las diversas propuestas, la posibilidad de comenzar a experimentar construcciones curriculares que incorporen el componente técnico y tecnológico como parte de la formación integral de las personas. Esta estructura puede colaborar asimismo en una política que posee los más amplios consensos y la máxima importancia: la mayor concentración horaria docente en las instituciones educativas. Debiera ser posible, asimismo, lograr mediante esta estructura un enriquecedor contacto entre las culturas de estos dos subsistemas, favorecido (más allá de las eventuales tensiones que pueda generar el trabajo de dos administraciones diferentes desplegándose en el mismo edificio) por la rápida implementación de una atractiva y estimulante multiplicidad de propuestas.

Superación en logros y equidad de los aprendizajes La equitativa distribución de los aprendizajes forma parte esencial de la calidad educativa. Los resultados de la evaluación PISA 2009 así como recientes trabajos de investigación confirman los problemas que se enfrentan en relación a los logros de aprendizaje así como a una inequitativa distribución social de los mismos. Existen hoy diversos esfuerzos destinados a fortalecer la inclusión o integración académica de aquellos estudiantes que se encuentran en situación más vulnerable a este respecto. Se continuará con tales esfuerzos, potenciándolos, complementándolos y procurando multiplicar sus efectos positivos, sumando a ellos nuevas iniciativas. Se destacan en particular dos proyectos de impulso a la inclusión académica cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los estudiantes en materia de dominio del español y del razonamiento, en atención a su nivel real de conocimiento, independientemente del grado curricular en que se encuentren –tal cual se señaló arriba-. Estos proyectos se apoyan en la expansión de CEIBAL y la consecuente posibilidad de desplegar la evaluación formativa en línea desde tercero de educación primaria hasta tercero de Educación Media. Son igualmente objeto de honda preocupación los niveles de aprendizaje logrados en educación media y, en particular, los elevados índices de repetición; la atención a tal problemática supone no recurrir, como única estrategia educativa, a la herramienta de cursar nuevamente el grado. Se ensayarán, entre otras, las siguientes alternativas: detección y apoyo temprano a los estudiantes con dificultades académicas, apoyo en materia de investigación, producción de materiales y fortalecimiento docente, en especial, en aquellos centros más críticos en términos de repetición, formas de evaluación que reconozcan niveles de aprendizaje logrados; como resulta evidente, es necesario encontrar alternativas a enviar al estudiante nuevamente al primer casillero.

Construcción de instituciones educativas amigables y protagónicas. Existe un elenco de programas en funcionamiento que pretenden colaborar en la constitución de las instituciones educativas como lugares propicios y estimulantes para aprender, enseñar y crecer. Se sumarán a los mismos, a partir de este año, nuevos proyectos orientados a abrir un cauce de creación y desarrollo estudiantil y docente vinculado a la cultura científica y tecnológica, a la expresión artística y a la actividad deportiva y



recreativa, algunos de los cuales fueron ya brevemente descriptos arriba. La etapa de vacaciones escolares así como los fines de semana pueden permitir a las instituciones educativas desplegar una serie de actividades alternativas que posean el objetivo de vigorizar, restituir o constituir el vínculo estudiantil con éstas; diversos programas atenderán estos aspectos. Desde variados programas, se procurará incorporar, como protagonista relevante en la tarea educativa, a la familia, a los referentes adultos del adolescente. Entre otros programas, el impulso a la creación de profesores comunitarios así como el programa Compromiso Educativo son aportes relevantes en esta dirección. La cooperación interinstitucional deviene así una herramienta fundamental para alcanzar tales objetivos; por ello en la mayoría de estos programas se encuentran, junto a la ANEP, entre otras, instituciones tales como INAU, MEC, MIDES, UR y diversos actores sociales. Esta orientación general resulta especialmente valiosa como estímulo para la permanencia, el compromiso y el estímulo educativo en el contexto de la educación media. A los efectos de responder con creatividad y riqueza, en el contexto general de una política educativa nacional, a los múltiples desafíos particulares que deben enfrentar, el protagonismo de las instituciones es fundamental; un proyecto específico, al cual se hizo referencia arriba, tiende a fortalecer las capacidades de las mismas de autoevaluarse, planificar e implementar sus planes de mejora, consistentes con las directrices fundamentales de aquellas políticas educativas de alcance nacional arriba referidas, se desarrollará en el próximo quinquenio y se suma a otras iniciativas orientadas en análoga dirección. La orientación general podría describirse como un esfuerzo por fortalecer las instituciones educativas, fomentando su capacidad de aprender cooperando con diversos actores y en diálogo con la sociedad.

La implementación de estas ideas supone -en mayor o menor grado- cambios de significación, y, como es obvio, algunas de ellas no se restringen a la educación media pero se entiende poseen especial impacto en la transformación de la misma; no obstante, corresponde señalar que el trabajo proyectado y que se ha comenzado a desarrollar en general por los diversos Consejos de Educación y, en particular, por parte del CES y el CERP, se encuentra en línea con la orientación general .

Asimismo resulta relevante señalar que, hacia el final del primer semestre, se espera contar con sugerencias concretas para implementar objetivos ampliamente consensuadas en relación a evitar la rotación anual de docentes, la concentración horaria en los centros de estudio, el estímulo al presentismo y el fortalecimiento de la calidad de la docencia en aquellas instituciones educativas que enfrentan desafíos mayores. Un grupo de trabajo creado este año propondrá al Consejo Directivo Central de la ANEP medidas específicas -que se sumarán a las que ya se vienen implementando- para enfrentar estas cuestiones.



4. Consejo de Educación Secundaria

El CES se ha propuesto como se establece en su proyecto de presupuesto los siguientes objetivos:

- Elaborar propuestas educativas pertinentes, contextualizadas y flexibles a través del intercambio con los actores educativos y de la comunidad favoreciendo el diseño e implementación de las mismas.
- Consolidar la pertinencia y relevancia de la enseñanza y los aprendizajes
- Desarrollar propuestas innovadoras que atiendan a las poblaciones específicas.
- Impulsar la efectiva integración de la Educación Media de jóvenes y adultos.
- Promover la vinculación con el mundo de la vida, impulsando la continuidad educativa, permitiendo la navegabilidad y la culminación de los ciclos.

En este marco de descentralización, a partir de planes de estudios centrales, que permitan la flexibilización y contextualización en cada centro educativo, se convocó en el año 2010 a los Liceos de Ciclo Básico a la presentación de Proyectos a los efectos de “promover la integración, profundizar las redes de complementación y cooperación y la participación de toda la comunidad educativa” (Oficio 451/10 CES) a través de actividades extracurriculares dirigidas a estudiantes liceales. Se cuenta con 60 propuestas en estudio de un grupo de trabajo adscripto al CES que está trabajando actualmente en los ajustes necesarios para su implementación con los Inspectores correspondientes.

Para atender la pertinencia y relevancia de la enseñanza y los aprendizajes, así como para desarrollar propuestas innovadoras que atiendan a las poblaciones específicas, se impulsa:

- la extensión de tutorías docentes a todos los centros de Primer Ciclo,
- el profesor cargo, unidad docente más 10 horas de permanencia para atender en forma personalizada a los estudiantes que lo requieran
- el profesor comunitario, profesor dedicado al trabajo con estudiantes con riesgo de abandono. Perfil: desarrollar vínculos positivos centro educativo-familia y estudiante; visita al hogar; apoyo pedagógico en áreas deficitarias de razonamiento y expresión; motivación y contención; realizar las derivaciones necesarias.
- Los equipos multidisciplinarios en todos los centros
- Una transformación curricular que atienda: la semestralización, la evaluación y pasaje de grado, y el “aprender haciendo”

Para impulsar la efectiva integración de la Educación Media de jóvenes y adultos, así como para promover la vinculación con el mundo de la vida, impulsando la continuidad educativa, permitiendo la navegabilidad y la culminación de los ciclos, se está trabajando en:

- el Programa tránsito, cuyo objetivo general es favorecer el ingreso, la permanencia, el egreso y la continuidad de los estudios de jóvenes y adolescentes con una visión sistémica de la educación. El programa consta de 4 proyectos coordinados y articulados entre sí: Entre primaria y media, Entre 1º y 2º, entre 2º y 3º, entre media y media superior, y entre media y terciaria
- Liceos abiertos de verano: durante febrero se trabaja con estudiantes de primaria que vienen con rezago y/o dificultades ya detectadas, así como con repetidores (se



intentará compensar las asignaturas deficitarias para permitir el pasaje de grado con prueba antes del inicio del nuevo curso). Se está realizando la experiencia en 8 liceos de área metropolitana

Entre otras acciones proyectadas para el quinquenio se encuentran: la recomposición de los liceos rurales, el fortalecimiento de proyectos de culminación de estudios con planes adecuados y flexibles (como liceos nocturnos, extraedad), así como el estudio de la implementación de modalidad educativa semipresencial, de la acreditación de saberes, ampliar el PROCES (propuesta educativa para que funcionarios públicos culminen la educación media) y continuar impulsando el programa Uruguay Estudia.

5. Consejo de Educación Técnico profesional.

Este Consejo aspira a consolidar una visión que promueva una educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. A partir de propuestas enmarcadas en políticas públicas, con metodología de trabajo cooperativo, se propone favorecer la inserción de la institución en procesos de innovación tecnológica y social. Su participación en los Consejos Consultivos por sector, en cadenas productivas, polos tecnológicos y clusters, tensa a la institución en todas sus dimensiones y niveles, provocando un necesario diálogo entre teoría y práctica, entre el conocimiento y el compromiso social, para alcanzar los perfiles profesionales adecuados de los hombres y mujeres que nuestra sociedad requiere.

En este sentido a nivel institucional el desafío implica:

- Profundizar mecanismos que vinculen al CETP con el sector productivo nacional, tanto público como privado, con organismos de fomento de la innovación y centros de investigación científico-tecnológica existentes en el país.
- Promover pedagógicamente, la iniciación de estudiantes de diversos niveles en la investigación tecnológica.
- Motivar a los estudiantes en su inserción a un sistema nacional de creación científico-tecnológica, formando futuros profesionales o técnicos con vocación innovadora.
- Dar un soporte concreto a las iniciativas de innovación generadas por empresas u otras instituciones de investigación y desarrollo.
- Fomentar el desarrollo de propuestas educativas instrumentadas parcialmente en ámbitos laborales.

Si bien, concretamente este Consejo se ha organizado en base a los siguientes lineamientos estratégicos para el corto y mediano plazo:

- culminación de la educación media básica,
- universalización del acceso a la educación media superior,
- fortalecimiento de la educación terciaria,
- ampliación de la cobertura mediante el incremento de estudiantes por grupo, y
- fortalecimiento de propuestas vinculadas al sector industrial y agrario;



Presentamos gráficamente los objetivos para el quinquenio del CETP con sus respectivas líneas de acción:

CETP: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1) UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TERCARIA	1.1. Implementación de espacios con multiplicidad de propuestas educativas que trasciendan el ámbito natural de UTU.
	1.2. Ampliación del Campus Virtual e incorporación de Unidades móviles de formación para aumentar la cobertura en la Educación Media Superior y Terciaria.
	1.3. Construcción de diversas propuestas educativas para la formación de técnicos en el área industrial a partir del reconocimiento del ciclo medio superior general incompleto.
2) POTENCIAR LAS RELACIONES ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MUNDO DEL TRABAJO EN FASE CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PAÍS.	2.1. Profundización del sistema que incluye programas dirigidos a trabajadores, que aumentan su nivel de calificación y posibilitan su formación permanente. Elaboración de una base de datos de capacidades humanas a nivel territorial por área de actividad.
	2.2. Profundización de la interacción con otras instituciones para concretar estrategias que den oportunidades a jóvenes y adultos en relación con el mundo del trabajo.
3) CONTINUAR Y PROFUNDIZAR LAS LÍNEAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO	3.1. Incorporación de nuevas áreas de formación en los sectores Industrial, Agrario, Administración y Servicios, mediante la instalación de Consejos Consultivos Sectoriales priorizando las siguientes áreas: energías renovables, plataforma marítima, redes y telecomunicaciones, riego, logística y comercio exterior.
	3.2. Profundización de la formación en las áreas de Informática, Electrónica, Mecánica industrial y Turismo.
	3.3. Instalación de campus favoreciendo la concentración de capacidades humanas y recursos en un mismo territorio
	3.4. Ampliación de los espacios y fondos concursables, propiciando la generación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico articulando con otras agencias.
	3.5. Profundización de los núcleos de investigación y desarrollo tecnológico en los centros de Educación Técnica Superior, las oficinas técnicas y los departamentos académicos vinculándolos con las actividades productivas de cada rama.
4) PRIORIZAR LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES	4.1. Descentralización territorial a efectos de contextualizar los lineamientos y acciones educativas.
	4.2. Generación de nuevas propuestas educativas que atiendan la formación de Operarios y Técnicos potenciando las vinculadas a innovaciones productivas.
	4.3. Descentralización del conocimiento, implementando unidades regionales de actualización permanente en distintas temáticas.
	4.4. Instrumentación de un nuevo modelo de gestión, poniendo énfasis en el aprendizaje de los estudiantes: nuevo rol de los Supervisores, efectivización y radicación de los docentes,
	4.5. Incorporación de la figura del Profesor itinerante y de los Departamentos académicos con el objeto de atender áreas y regiones identificadas con limitaciones en número y calificación de recursos humanos.
5) INCORPORAR LA EVALUACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA PARA LA PROYECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5.1. Instalación de las Unidades de evaluación, planificación e investigación educativa a nivel territorial a los efectos de trabajar con el contexto y ajustar el diseño de estrategias de desarrollo educativo.
	5.2. Profundización del proceso de seguimiento de los egresados del CETP.
	5.3. Implementación de líneas de investigación educativa que den cuenta de los avances y pertinencia de las innovaciones educativas.
	5.4. Continuación del plan de evaluación institucional acordado que profundice en la evaluación de aprendizajes y que incorpore la evaluación de otras dimensiones de la institución.



6. Consejo de Formación en Educación.

Para el quinquenio 2010-2015, este Consejo se propone impulsar los procesos de transformación académica conducentes a la constitución del IUDE. En esta perspectiva general, se enmarcan los esfuerzos destinados a mejorar la titulación de grado así como las ofertas para el desarrollo profesional permanente de los docentes y educadores.

Estas mejoras tienen dos ejes centrales:

- La construcción del proceso de avance hacia el nivel universitario de la formación de docentes y educadores, establecido en la Ley General de Educación.
- La organización y desarrollo de la formación de grado, posgrado y permanente, adecuando los procesos de formación profesional a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, así como a las necesidades y requerimientos de la actual sociedad, con capacidad para intervenir eficazmente en el desarrollo individual y social de sus estudiantes, llevando a cabo acciones educativas que garanticen la inclusión social, la educación para el trabajo, así como el ejercicio de una democracia sustentable.

Particularmente para este año 2011, estas acciones están planteadas y organizadas en tres dimensiones a saber:

a- Dimensión Institucional

En lo que respecta a la implantación del IUDE, se ha avanzado en la creación del Consejo de Formación en Educación en junio de 2010. Para el presente año 2011, las metas anuales correspondientes a este objetivo estratégico son las siguientes:

- Completar la integración del Consejo con un representante del orden docente y otro del orden estudiantil. Como acciones preparatorias al cogobierno es fundamental acompañar estos procesos de cambio, mediante prácticas que se orientan a su instauración y consolidación.
- Diseño e implementación de la estructura organizativa de la nueva institución. La organización administrativa es un pilar fundamental y cimiento de la nueva institucionalidad.
- Creación de cargos y llamado a concurso para la ocupación de los mismos.
- Elaboración del Estatuto del Docente de Formación en Educación. Se constituye un grupo de trabajo para llevar a cabo esta tarea con las correspondientes consultas. El marco normativo que regule el funcionamiento de una institución con cometidos de formación profesional y producción de conocimientos es otro pilar fundamental en este avance en la institución formadora de docentes y educadores.
- Completar y redireccionar los Departamentos Académicos. Esta dimensión académica es el tercer pilar que sustenta la institucionalidad. Completa y construye el sentido y la razón de ser de la misma.
- Realizar programas conjuntos con universidades.
- Realizar convenios con la Universidad de la República con la finalidad que mediante acciones conjuntas y colaborativas se acompañe y fortalezca el tránsito hacia la nueva institucionalidad.



b- Dimensión Curricular.

Se proyectan las siguientes actividades para el presente año:

- Evaluación del actual Plan de estudio de las carreras de grado (Magisterio y Profesorado en sus diversas especialidades) y nuevo diseño curricular, adecuándolo por un lado a las funciones universitarias y por otro, al nuevo perfil del docente de este tiempo.
- La meta es iniciar el año 2012 con el nuevo Plan de estudios cuyas características de flexibilidad, integración e interdisciplinariedad favorezcan procesos de formación potentes que respondan a las necesidades de los diferentes niveles del sistema educativo y, muy especialmente, permitan a los futuros docentes y educadores conducir procesos de aprendizaje centrados en el conocimiento y en la formación para el mundo del trabajo concebido como acción generadora de desarrollo humano.
- Organizar actividades de extensión universitaria con estudiantes de los deferentes centros educativos, abriendo espacios de incursión en las comunidades y contextos a los que pertenecen las familias de los estudiantes de escuelas, liceos, escuelas técnicas e institutos, transformando estas interacciones e intercambios en experiencias altamente formativas para el futuro docente.
- Definir líneas de investigación, pertinentes a las problemáticas y necesidades de conocimiento que presenta hoy la educación en nuestro país. Llevar a cabo investigaciones en este marco y a través de acuerdos y programas conjuntos con distintas universidades.

c- Dimensión de Desarrollo Profesional

Proponiéndose lograr más docentes titulados para cubrir con profesionales de la educación todas las ofertas educativas del sistema; y a la vez formar docentes mejor preparados para elaborar propuestas educativas diversificadas según las características y necesidades de los diferentes sectores sociales, así como para responder a los desafíos de conocimiento y tecnología característicos de la sociedad de hoy, las actividades planificadas son:

- Promover la titulación de grado con énfasis en las especialidades de profesorado que pertenecen al área científica y con escaso porcentaje de titulación. Para ello se organizan acciones de apoyo académico prioritariamente y apoyo económico en menor grado.
- Acciones curriculares que permitan que todas las carreras puedan realizarse en el tiempo que establece el plan.(cuatro años)

Apertura de nuevas carreras: Educador social, Profesores para la educación técnico profesional de nivel secundario, terciario y terciario universitario. En coordinación con el Consejo de Educación Técnico Profesional, se determinará cuales son las especialidades y en qué lugar del país corresponde abrirlas. Y, en convenio con la Universidad de la República se continuará con los posgrados ya iniciados y se proyecta la apertura de diplomas y maestrías en Enseñanza de Lenguas extranjeras, Enseñanza de la Física y Enseñanza de las Ciencias Naturales.

----- ○ -----



La creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE) y el Instituto Terciario Superior (ITS) significarán un impacto muy importante por su aporte al propio nivel correspondiente y por su efecto sobre todo el sistema en tanto incremento en la motivación para estudiar y enriquecimiento de las posibilidades de interacción educativa de los diversos niveles; en particular, la superación en términos de calidad en la formación docente. Este es un elemento clave para la construcción de una vigorosa y remozada educación media. La flexibilización curricular, la posibilidad de que se abran múltiples rutas formativas para convertirse en docente, la construcción de una estructura académica acorde a una formación sustancialmente universitaria, una decidida política de cooperación interinstitucional para fortalecer las capacidades en materia de investigación, enseñanza y extensión en todo el territorio nacional, son algunos aspectos centrales para afrontar el desafío mayor que la conformación del IUDE supone. Asimismo las capacidades de formación técnica y tecnológica a nivel terciario, las posibilidades incrementadas de atender a la diversidad de formaciones que, en este terreno, el desarrollo integral de país reclama y su fuerte interacción con la dinámica peculiar de los diferentes territorios, convierten al ITS en una innovación institucional sustantiva. La construcción cooperativa entre diversos actores de esta institucionalidad nueva es, para la ANEP, contribución relevante a la generalización de la educación terciaria y universitaria; la relevancia de esta transformación en términos de equidad geográfica es evidente.

En una perspectiva general de transformación educativa como la esbozada resulta decisivo el papel que el Sistema Nacional de Educación Pública está llamado a jugar; en un número significativo de las tareas descritas la colaboración de la Universidad de la República y el Ministerio de Educación y Cultura es gravitante. Aunque felizmente no es noticia, conviene reiterarlo: ANEP se encuentra radicalmente comprometida en el liderazgo y construcción de tal proceso renovador pero no piensa ésta como una tarea solitaria; entiende la misma inmersa en un proceso general, el de una educación pública decidida a recrearse para ser fiel a su tradición: su vocación democrática, crítica, igualitaria y solidaria.